

Estimado/a amiga/o:

Se ha publicado en el BOE, con fecha de 1 de septiembre de 2009, la Convocatoria de Ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **21 de septiembre de 2009**.

Os rogamos que le deis la máxima difusión entre los interesados.

La novedad más importantes es que las convocatorias de Iberoamérica y Mediterráneo se refunden en una única convocatoria que engloba tres áreas geográficas:

- Iberoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, El Salvador, Uruguay, Venezuela).
- Mediterráneo (Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez)
- África Subsahariana (Etiopía, Malí, Níger Mozambique, Senegal y Cabo Verde).

Se crea la modalidad B Proyectos Conjuntos de Formación para el Mediterráneo, ahora las tres áreas geográficas tienen las mismas modalidades:

- A. Proyectos Conjuntos de Investigación
- B. Proyectos Conjuntos de Formación
- C. Acciones Preparatorias
- D. Acciones Integradas para el Fortalecimiento Científico e Institucional.

Todas las modalidades son multilaterales, excepto la modalidad D y en el caso del área geográfica del Mediterráneo en las modalidades A, B, C y D, que tendrán carácter bilateral.

En el caso de Iberoamérica, en las modalidades A, B y C, el centro español tendrá que facilitar la **carta aval** a sus profesores solicitantes (se recomienda que la faciliten ya escaneada), ya que éstos la tendrán que incluir (escaneada) en el momento de hacer la solicitud. Si el proyecto resulta finalmente seleccionado, la Universidad tendrá que remitir a AECID dicho documento original. Se recuerda que para que la solicitud de un proyecto o ayuda se considere completa, tendrá que **cumplimentarse íntegramente**. Esto incluye adjuntar las cartas avales escaneadas (españolas e iberoamericanas de los centros participantes).

En las Acciones Integradas para el Fortalecimiento Científico e Institucional (D) deberán incluir en la solicitud, el **documento escaneado** de conformidad o visto bueno firmado por el representante legal de la Universidad o Centro contraparte, así como el convenio interinstitucional.

Rogamos a los investigadores solicitantes de ayudas que sean exhaustivos a la hora de cumplimentar la solicitud e incluyan a todos los miembros posibles en el "**equipo participante**" para evitar problemas posteriores, ya que solamente podrán imputar los gastos de desplazamiento aquellos que aparezcan incluidos en este apartado y por supuesto pertenezcan a los Centros que forman parte de la solicitud.

Agradeciendo la colaboración prestada, te saluda cordialmente

Javier Pérez Iglesias
Jefe Departamento de Cooperación Universitaria y Científica